

294



ESTUDIO NOTARIAL ANA A. SOLER GRECO

NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA

REGISTRO DE
CONTRATOS PÚBLICOS N° 314

Manduvirá 940 el Montevideo y Colón
Tel.: 490 584 – TeléFax: 452 772
Cel.: (0981) 428477
Asunción - Paraguay

AÑO: 2.008

Escritura de: TRANSFERENCIA DE INMUEBLE

Otorgado por: ESTHER BENITEZ BANCHEZ

a favor de: ESTADO PARAGUAYO (SECRETARIA DE ACCION SOCIAL)

PRIMERA COPIA

Fecha: 22-07-08

Nº: 53 P. Com. "A"

Folio: 151 y suces.

UJIA

Coligación de Escribanos del Paraguay



TIPICO: Que es copia
fiel del original que tuvo
a la vista. CONSTE.-

[Handwritten signature]

SERIE AN



Nº 4075079

ESCRIBANO ANA AGUEDA SOLER GRECO
LOCALIDAD ASUNCIÓN
DIRECCIÓN MANDUVIRA Nº940 E/MONTEVIDEO Y COLON
REGISTRO : 314
Reg. Nº 314
Tel. 490-504

TRANSFERENCIA DE INMUEBLE OTORGADO POR LA SEÑORA ESTHER BENITEZ SANCHEZ
A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO (SECRETARIA DE ACCION SOCIAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA).. NUMERO:CINCUENTA Y TRES (53).- En la
Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los VEINTE Y
DOS días del mes de JULIO del año DOS MIL OCHO, Ante mí: ANA A. SOLER
GRECO, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro Notarial Nº 314,
comparecen por una parte: El Señor ARSENIO ADELAIDO GAVILAN, paraguayo,
soltero, con Cédula de Identidad Civil Nº 948.832, domiciliado en la
casa de la calle San Ignacio Nº 135 (Barrio San Jorge) de la Ciudad de
San Antonio, y por la otra parte la Señora JUDITH LIDUVINA ANDRASCHKO
UNZAIN, paraguaya, soltera, de mi conocimiento, con Cédula de Identidad
Civil Nº 1.540.173, domiciliada en la calle Presidente Franco y Ayolas,
Edificio Ayfra, Bloque "A", 3er. Piso, local de la Secretaría de Acción
Social. Los comparecientes son mayores de edad; hábiles, quienes
manifiestan haber cumplido con las leyes de carácter personal, doy fe.
El Señor ARSENIO ADELAIDO GAVILAN, concurre a este acto en nombre y
representación de la Señora ESTHER BENITEZ SANCHEZ, según Poder Especial
para transferir otorgadole por escritura pública Nº 3 de fecha 25 de
enero del 2.007, autorizada por la Escribana Pública Alba Rosa Ojeda, de
cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros
Públicos Sección Poderes, Sección II, División II, bajo el Nº 137, Serie
"C", al folio 464 y sgtes. el año 2.007, cuya escritura original queda
agregada a este protocolo y se halla en plena vigencia según certificado
que tengo a la vista y dejo agregado a este protocolo. Y la Señora
JUDITH LIDUVINA ANDRASCHKO UNZAIN lo hace en representación de la

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

SECRETARIA DE ACCION SOCIAL (S.A.S.), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA con R.U.C. Nº 80015275-1, en su caracter de Ministra Secretaria Ejecutiva, nombrada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nº 6090 de fecha 3 de agosto de 2005, cuya fotocopia autenticada queda agregada a la presente escritura para todo los efectos legales.-

La autorización para la formalización de la presente escritura surge de lo dispuesto en los Decretos del Poder Ejecutivo de la República: Número 16.401, del 13 de febrero de 2002, "POR EL CUAL SE DESIGNA A LA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA QUE EN REPRESENTACION DEL ESTADO PARAGUAYO REALICE LOS TRAMITES LEGALES DE ADQUISICION Y POSTERIOR TRANSFERENCIA DE INMUEBLES A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACION DE ASENTAMIENTOS EN MUNICIPIOS DEL TERRITORIO NACIONAL (P.R.A.M.T.N.)", y Decreto Nº 10.522 del 2 de Julio de 2007 "POR EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE REGULARIZACION URBANO DEL TERRITORIO NACIONAL (PRU-TN) Y SE DESIGNA A LA SECRETARIA DE LA ACCION SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA COMO RESPONSABLE DE SU IMPLEMENTACION." respectivamente y en la RESOLUCION Nº 0292/2008 de fecha 13 de Junio de 2008. "POR LA QUE SE AUTORIZA A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A ADJUDICAR A PROPIETARIOS DE INMUEBLES, EN EL LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE TIERRAS Y TERRENOS EN EL MARCO DEL SUB-PROGRAMA 1, PROYECTO 2: PROGRAMA DE REGULARIZACION URBANO DEL TERRITORIO NACIONAL "PRU-TN", cuyas fotocopias de los Decretos y la Resolución mencionada, quedan agregadas a la presente escritura para todos los efectos legales. Y el Señor ARSENIO ADELAIDO GAVILAN en nombre de la Señora, ESTHER BENITEZ SANCHEZ, DICE:



Colegio de Escribanos del Paraguay



CERTIFICO: QUE EL ORIGINAL NOTARIAL
fiel del original que tuve
a la vista. CONSTE.-

SERIE AN



4075080
NOTARIO Y ESCRIBANO
PUBLICO
MANDUVIRA Nº 940 E/MONTEVIDEO Y COLON,
Tel: 490-384
Asunción

ESCRIBANO : ANA AGUEDA SOLER GRECO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MANDUVIRA Nº 940 E/MONTEVIDEO Y COLON,
REGISTRO : Nº 314 Y ESCRIBANO PUBLICO

Reg. Nº 314
Tel: 490-584
Asunción

1. Que por este acto VENDE Y TRANSFIERE en absoluta propiedad y dominio a
2. favor del ESTADO PARAGUAYO, SECRETARIA DE ACCION SOCIAL (S.A.S.),
3. DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, 45 (CUARENTA Y CINCO)
4. LOTES con una superficie total de 15.370, 8200 m2, que se desprenden de
5. una superficie mayor, situados en el Distrito de YPANE, lugar denominado
6. Potrerito, cuyas dimensiones y linderos constan en un plano de
7. fraccionamiento aprobado por Resolución Nº 9007 JM de fecha 14 de junio
8. de 2.007, de la Municipalidad de YPANE, y en un informe pericial
9. elaborado por el Lic. Jimmy Cristian Calderoli Chamorro, que copiado dice:
10. LOTE 1. MANZANA 1. Su frente al Norte, mide 22,70 m., linda con Calle 1.
11. Su contrafrente al Sur, mide 15,70 m. linda con lote Nº 8. Su costado al
12. Este, mide 30,45 m., linda con José Alonso. Su contracostado al Oeste,
13. mide 30,00 m. linda con lote Nº 2. SUP. 400 mts2. Le corresponde el
14. Padrón Nº 3.985.- LOTE Nº 2. MANZANA I. Su frente al Norte, mide 12,00 m.
15. , linda con Calle 1. Su contrafrente al Sur, mide 12,00 m., linda con
16. lote Nº 7. Su costado al Este, mide 30,00 m. linda con Lote Nº 1. Su
17. contracostado al Oeste, mide 30,00 m., linda con Lote Nº 3. SUP. 360
18. mts2.- Le corresponde el Padrón Nº 3.986.- LOTE 3. MANZANA I. Su Frente
19. al Norte, mide 12,00 m., linda con Calle 1. Su contrafrente al Sur, mide
20. 12,00 m., linda con lote Nº 6., Su costado al Este, mide 30,00 m., linda
21. con lote Nº 2. Su contracostado al Oeste, mide 30,00 m., linda con lote
22. Nº 4. SUP. 360 mts2. Le corresponde Padrón Nº 3.987.- LOTE Nº 4. MANZANA
23. I. Su frente al Norte, mide 12,00 m., linda con Calle 1. Su contrafrente
24. al Sur, mide 12,00 m., linda con lote Nº 5. Su costado al Este, mide 30,
25. 00 m., linda con Lote Nº 3. Su contracostado al Oeste, mide 30,00 m.,

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

linda con Calle 3.- SUP. 360 Mts2. Le corresponde el Padrón N^o 3.988.

LOTE N^o 5. MANZANA I. Su frente al Sur, mide 12,00 m., linda con Calle 2.

Su contrafrente al Norte, mide 12,00 m., linda con lote N^o 4. Su costado

al Este, mide 30,00 m., linda con Lote N^o 6. Su contracostado al Oeste,

mide 30,00 m., linda con Calle 3.- SUP. 360 Mts2. Le corresponde el

Padrón N^o 3.989.- LOTE N^o 6. MANZANA I. Su frente al Sur, mide 12,00 m.,

linda con Calle 2. Su contrafrente al Norte, mide 12,00 m., linda con

lote N^o 3. Su costado al Este, mide 30,00 m., linda con Lote N^o 7. Su

contracostado al Oeste, mide 30,00 m., linda con el lote N^o 5. SUP. 360

Mts2. Le corresponde el Padrón N^o 3.990.- LOTE N^o 7. MANZANA I. Su

frente al Sur, mide 12,00 m., linda con Calle 2. Su contrafrente al

Norte, mide 12,00 m., linda con lote N^o 2. Su costado al Este, mide 30,

00 m., linda con Lote N^o 8. Su contracostado al Oeste, mide 30,00 m.,

linda con el lote N^o 6.- SUP. 360 Mts2. Le corresponde el Padrón N^o 3.

991.- LOTE N^o 8. MANZANA I. Su frente al Sur, mide 10,00 m., linda con

Calle 2. Su contrafrente al Norte, mide 15,70 m., linda con lote N^o 1.

Su costado al Este, mide 27,43 m., linda con José Alonso. Su

contracostado al Oeste, mide 30,00 m., linda con el lote N^o 7.- SUP. 361

Mts2. Le corresponde el Padrón N^o 3.992. SUPERFICIE TOTAL MANZANA I: 2.

921 M2. LOTE N^o 1. MANZANA II. Su frente al Norte, mide 12,00 m., linda

con Calle 1. Su contrafrente al Sur, mide 12,00 m., linda con lote N^o 10.

Su costado al Este, mide 30,00 m., linda con calle 3. Su contracostado

al Oeste, mide 30,00 m., linda con el lote N^o 2.- SUP. 360 Mts2. Le

corresponde el Padrón N^o 3.993.- LOTE N^o 2. MANZANA II. Su frente al

Norte, mide 12,00 m., linda con Calle 1. Su contrafrente al Sur, mide 12,



Coligio de Escribanos del Paraguay



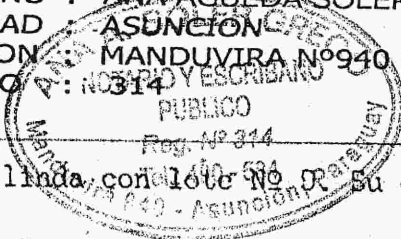
CERTIFICO: Que es copia notarial
fidel del original que tuve
a la vista. CONSTE.-

SERIE AN



4075081

ESCRIBANO : ANA AGUEDA SOLER GRECO
LOCALIDAD : ASUNCIÓN
DIRECCION : MANDUVIRA Nº 940 E/MONTEVIDEO Y COLÓN
REGISTRO : Nº 314



00 m., linda con lote Nº 9. Su costado al Este, mide 30,00 m., linda con
 1. lote 1, Su contracostado al Oeste, mide 30,00 m., linda con el lote Nº 3.
 2. - SUP. 360 Mts2. Le corresponde el Padrón Nº 3.994.- LOTE Nº 3. MANZANA
 3. II. Su frente al Norte, mide 12,00 m., linda con Calle 1. Su
 4. contrafrente al Sur, mide 12,00 m., linda con lote Nº 8. Su costado al
 5. Este, mide 30,00 m., linda con lote 2, Su contracostado al Oeste, mide
 6. 30,00 m., linda con el lote Nº 4.- SUP. 360 Mts2. Le corresponde el
 7. Padrón Nº 3.995.- LOTE Nº 4. MANZANA II. Su frente al Norte, mide 12,00
 8. m., linda con Calle 1. Su contrafrente al Sur, mide 12,00 m., linda con
 9. lote Nº 7. Su costado al Este, mide 30.00 m., linda con lote 3, Su
 10. contracostado al Oeste, mide 30,00 m., linda con el lote Nº 5.- SUP. 360
 11. Mts2. Le corresponde el Padrón Nº 3.996. LOTE Nº 5. MANZANA II. Su
 12. frente al Norte, mide 12,00 m., linda con Calle 1. Su contrafrente al
 13. Sur, mide 12,00 m., linda con lote Nº 6. Su costado al Este, mide 30.00
 14. m., linda con lote Nº 4, Su contracostado al Oeste, mide 30,00 m., linda
 15. con los lotes Nºs. 1, 2 y 3 de la Manzana III. SUP. 360 Mts2. Le
 16. corresponde el Padrón Nº 3.997.- LOTE Nº 6. MANZANA II. Su frente al Sur,
 17. mide 12,00 m., linda con Calle 2. Su contrafrente al Norte, mide 12,00 m.
 18. , linda con lote Nº 5. Su costado al Este, mide 30,00 m., linda con lote
 19. 7, Su contracostado al Oeste, mide 30,00 m., linda con los lotes Nºs. 1,
 20. 2 y 3 de la Manzana III.- SUP. 360 Mts2. Le corresponde el Padrón Nº 3.
 21. 998) LOTE Nº 7. MANZANA II. Su frente al Sur, mide 12,00 m., linda con
 22. Calle 2. Su contrafrente al Norte, mide 12,00 m., linda con lote Nº 4.
 23. Su costado al Este, mide 30,00 m., linda con lote 8, Su contracostado al
 24. Oeste, mide 30,00 m., linda con el lote Nº 6. SUP. 360 Mts2. Le
 25.

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. corresponde el Padrón N° 3.999.- LOTE N° 8. MANZANA II. Su frente al Sur,
2. mide 12,00 m., linda con Calle 2. Su contrafrente al Norte, mide 12,00 m.

3. , linda con lote N° 3. Su costado al Este, mide 30,00 m., linda con lote
4. N° 9, Su contracostado al Oeste, mide 30,00 m., linda con el lote N° 7.

5. SUP. 360 Mts2. Le corresponde el Padrón N° 4.000.- LOTE N° 9. MANZANA II.

6. Su frente al Sur, mide 12,00 m., linda con Calle 2. Su contrafrente al
7. Norte, mide 12,00 m., linda con lote N° 2. Su costado al Este, mide 30,

8. 00 m., linda con lote N° 10, Su contracostado al Oeste, mide 30,00 m.,
9. linda con el lote N° 8. SUP. 360 Mts2. Le corresponde el Padrón N° 4.001.

10. - LOTE N° 10. MANZANA II. Su frente al Sur, mide 12,00 m., linda con
11. Calle 2. Su contrafrente al Norte, mide 12,00 m., linda con lote N° 1.

12. Su costado al Este, mide 30,00 m., linda con calle 3, Su contracostado
13. al Oeste, mide 30,00 m., linda con el lote N° 9. SUP. 360 Mts2. Le

14. corresponde el Padrón N° 4.002.- SUPERFICIE TOTAL MANZANA II: 3.600 M2.

15. LOTE N° 1. MANZANA III. Su frente al Oeste mide 10,00 m., linda con
16. Calle 4. Su contrafrente al Este, mide 10,00 m., linda con lote N° 5 de

17. la Manzana II, Su costado al Norte mide 30,00 m., linda con calle 1, Su
18. contracostado al Sur mide 30,00 m., linda con el lote N° 2. SUP. 300

19. Mts2. Le corresponde el Padrón N° 4.003.- LOTE N° 2. MANZANA III. Su
20. frente al Oeste mide 10,00 m., linda con Calle 4. Su contrafrente al

21. Este, mide 10,00 m., linda con lote N° 5 de la Manzana II, Su costado al
22. Norte mide 30,00 m., linda con lote N° 1, Su contracostado al Sur mide

23. 30,00 m., linda con el lote N° 3. SUP. 300 Mts2. Le corresponde el
24. Padrón N° 4.004.- LOTE N° 3. MANZANA III. Su frente al Oeste mide 10,00

25. m., linda con Calle 4. Su contrafrente al Este, mide 10,00 m., linda con



Colegio de Escribanos del Paraguay



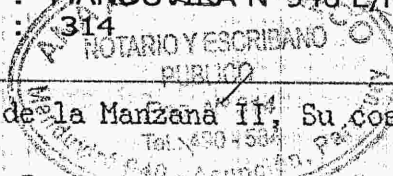
SELLADO NOTARIAL
CERTIFICADO: Que es copia
fiel del original que tuve
a la vista.

SERIE AN



SOLES 2000 4075083

ESCRIBANO : ANA AGUEDA SOLER GRECO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MANDUVERA Nº940 E/MONTEVIDEO Y COLON
REGISTRO : 314



1. lote Nº 5 de la Manzana II, Su costado al Norte mide 30,00 m., linda con
2. lote Nº 2, Su contracostado al Sur mide 30,00 m., linda con el lote Nº 4.
3. SUP. 300 Mts2. Le corresponde el Padrón Nº 4.005.- LOTE Nº 4. MANZANA
4. III. Su frente al Oeste mide 10,00 m., linda con Calle 4. Su
5. contrafrente al Este, mide 10,00 m., linda con lote Nº 6 de la Manzana
6. II, Su costado al Norte mide 30,00 m., linda con lote Nº 3, Su
7. contracostado al Sur mide 30,00 m., linda con el lote Nº 5. SUP. 300
8. Mts2. Le corresponde el Padrón Nº 4.006.- LOTE Nº 5. MANZANA III. Su
9. frente al Oeste mide 10,00 m., linda con Calle 4. Su contrafrente al
10. Este, mide 10,00 m., linda con lote Nº 6 de la Manzana II, Su costado al
11. Norte mide 30,00 m., linda con lote Nº 4, Su contracostado al Sur mide
12. 30,00 m., linda con el lote Nº 6. SUP. 300 Mts2. Le corresponde el
13. Padrón Nº 4.007.- LOTE Nº 6. MANZANA III. Su frente al Oeste mide 10,00
14. m., linda con Calle 4. Su contrafrente al Este, mide 10,00 m., linda con
15. lote Nº 6 de la Manzana II, Su costado al Norte mide 30,00 m., linda con
16. lote Nº 5, Su contracostado al Sur mide 30,00 m., linda con calle 2. SUP.
17. 300 Mts2. Le corresponde el Padrón Nº 4.008.- SUPERFICIE TOTAL MANZANA
18. III: 1.800 M2.- LOTE Nº 1. MANZANA IV. Su frente al Este mide 10,10 m.,
19. linda con Calle 4. Su contrafrente al Oeste, mide 10,10 m., linda con
20. lote Nº 9, Su costado al Norte mide 30,49 m., linda con calle 1, Su
21. contracostado al Sur mide 30,47 m., linda con lote Nº 2. SUP. 306,96
22. Mts2. Le corresponde el Padrón Nº 4.009.- LOTE Nº 2. MANZANA IV. Su
23. frente al Este mide 10,10 m., linda con Calle 4. Su contrafrente al
24. Oeste, mide 10,10 m., linda con lote Nº 10, Su costado al Norte mide 30,
25. 47 m., linda con lote Nº 1, Su contracostado al Sur mide 30,45 m., linda

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

con lote N° 3. SUP. 306,96 Mts2. Le corresponde el Padrón N° 4.010.-

1. LOTE N° 3. MANZANA IV. Su frente al Este mide 10,10 m., linda con Calle
2. 4. Su contrafrente al Oeste, mide 10,10 m., linda con lote N° 11, Su
3. costado al Norte mide 30,45 m., linda con lote N° 2, Su contracostado al
4. Sur mide 30,44 m., linda con lote N° 4. SUP. 306,66 Mts2. Le corresponde
5. el Padrón N° 4.011.- LOTE N° 4. MANZANA IV. Su frente al Este mide 10,10
6. m., linda con Calle 4. Su contrafrente al Oeste, mide 10,10 m., linda
7. con lote N° 12, Su costado al Norte mide 30,44 m., linda con lote N° 3,
8. Su contracostado al Sur mide 30,43 m., linda con lote N° 5. SUP. 306,56
9. Mts2. Le corresponde el Padrón N° 4.012.- LOTE N° 5. MANZANA IV. Su
10. frente al Este mide 10,10 m., linda con Calle 4. Su contrafrente al
11. Oeste, mide 10,10 m., linda con lote N° 13, Su costado al Norte mide 30,
12. 43 m., linda con lote N° 4, Su contracostado al Sur mide 30,42 m., linda
13. con lote N° 6. SUP. 306,46 Mts2. Le corresponde el Padrón N° 4.013.-
14. LOTE N° 6. MANZANA IV. Su frente al Este mide 10,10 m., linda con Calle
15. 4. Su contrafrente al Oeste, mide 10,10 m., linda con lote N° 14, Su
16. costado al Norte mide 30,42 m., linda con lote N° 5, Su contracostado al
17. Sur mide 30,41 m., linda con lote N° 7. SUP. 306,36 Mts2. Le corresponde
18. el Padrón N° 4.014.- LOTE N° 7. MANZANA IV. Su frente al Este mide 10,10
19. m., linda con Calle 4. Su contrafrente al Oeste, mide 10,10 m., linda
20. con lote N° 15, Su costado al Norte mide 30,41 m., linda con lote N° 6,
21. Su contracostado al Sur mide 30,40 m., linda con lote N° 8. SUP. 306,25
22. Mts2. Le corresponde el Padrón N° 4.015.- LOTE 8. MANZANA IV. Su frente
23. al Este, mide 10,10 m., linda con Calle 4. Su contrafrente al Oeste,
24. mide 11,16 m., linda con lote N° 16. Su costado al Norte, mide 30,40 m.,
- 25.



Colegio de Escribanos del Paraguay



(CERTIFICO: Que es copia fiel del original que tuve a la vista. CONSTE.-)

SERIE AN



ANA A. SOLER GRECO 4075084
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
Manduvirá 940 - Asunción, Paraguay
Tel: 490-124

ESCRIBANO : ANA ASUEDA SOLER GRECO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MANDUVIRA Nº940 E/MONTEVIDEO Y COLON
REGISTRO : 314 PUBLICO

REG. Nº 314
Tel: 490-504
Asunción, Paraguay

linda con Lote Nº 7. Su contracostado al Sur, mide 30,48 m., linda con Calle 5. SUP. 322,00 mts2. Le corresponde el Padrón Nº 4.016. LOTE Nº 9. MANZANA IV. Su frente al Oeste, mide 10,10 m., linda con calle 6. Su contrafrente al Este, mide 10,10 m., linda con Lote Nº 1. Su costado al Norte, mide 30,49 m., linda con Calle 1. Su contracostado al Sur, mide 32,09 m., linda con Lote Nº 10. SUP. 308,36 mts2. Le corresponde el Padrón Nº 4.017. LOTE Nº 10. MANZANA IV. Su frente al Oeste, mide 10,10 m., linda con Calle 6. Su contrafrente al Este, mide 10,10 m., linda con Lote Nº 2. Su costado al Norte, mide 32,09 m., linda con Lote Nº 9. Su contracostado al Sur, mide 33,70 m., linda con Lote Nº 11. SUP. 325,32 mts2. Le corresponde el Padrón Nº 4.018. LOTE 11. MANZANA IV. Su frente al Oeste, mide 10,35 m., linda con Calle 6. Su contrafrente al Este, mide 10,10 m., linda con Lote Nº 3. Su costado al Norte, mide 33,70 m., linda con Lote Nº 10. Su contracostado al Sur, mide 35,36 m., linda con Lote Nº 12. SUP. 347,81 mts2. Le corresponde el Padrón Nº 4.019. LOTE Nº 12. MANZANA IV. Su frente al Oeste, mide 10,35 m., linda con Calle 6. Su contrafrente al Este, mide 10,10 m., linda con Lote Nº 4. Su costado al Norte, mide 35,36 m., linda con Lote Nº 11. Su contracostado al Sur, mide 37,01 m., linda con Lote Nº 13. SUP. 364,49 mts2. Le corresponde el Padrón Nº 4.020. LOTE 13. MANZANA IV. Su frente al Oeste, mide 10,35 m., linda con Calle 6. Su contrafrente al Este, mide 10,10 m., linda con Lote Nº 5. Su costado al Norte, mide 37,01 m., linda con Lote Nº 12. Su contracostado al Sur, mide 38,67 m., linda con Lote Nº 14. SUP. 381,17 mts2. Le corresponde el Padrón Nº 4.021. LOTE Nº 14. MANZANA IV. Su frente al Oeste, mide 10,88 m., linda con Calle 6. Su contrafrente al

PARA TESTIFICACIONES Y ACTUACIONES

Este, mide 10,10 m., linda con Lote N° 6. Su costado al Norte, mide 38, 1. 67 m., linda con Lote N° 13. Su contracostado al Sur, mide 33,84 m., 2. linda con Lote N° 15. SUP. 365,18 mts². Le corresponde el Padrón N° 4. 3. 022.- LOTE N° 15. MANZANA IV. Su frente al Oeste, mide 11,06 m., linda 4. con Calle 6. Su contrafrente al Este, mide 10,10 m., linda con Lote N° 7. 5. Su costado al Norte, mide 33,84 m., linda con Lote N° 14. Su 6. contracostado al Sur, mide 28,54 m., linda con Lote N° 15. SUP. 368,60 7. mts². Le corresponde el Padrón N° 4.023.- LOTE N° 16. MANZANA IV. Su 8. frente al Oeste, mide 13,07 m., linda con Calle 6. Su contrafrente al 9. Este, mide 11,16 m., linda con Lote N° 8. Su costado al Norte, mide 28, 10. 54 m., linda con Lote N° 14. Su contracostado al Sur, mide 22,35 m., 11. linda con Calle 5. SUP. 306,52 mts². Le corresponde el Padrón N° 4.024. 12. SUPERFICIE TOTAL MANZANA IV: 5.235,66 M².- LOTE N° 1. MANZANA V. Su 13. frente al Norte, mide 20,00 m., linda con Calle 2. Su contrafrente al 14. Sur, mide 20,00 m. linda con Rosa Galeano. Su costado al Este, mide 18, 15. 42 m., linda con Lote N° 2. Su contracostado al Oeste, mide 18,60 m., 16. linda con Plaza. SUP. 364,72 mts².- Le corresponde el Padrón N° 4.025.- 17. LOTE N° 2. MANZANA V. Su frente al Norte, mide 20,00 m., linda con Calle 18. 2. Su contrafrente al Sur, mide 20,00 m., linda con José Alonso., Su 19. costado al Este, mide 18,25 m., linda con Lote N° 3. Su contracostado al 20. Oeste, mide 18,42 m., linda con Lote N° 1. SUP. 364,72 mts². Le 21. corresponde el Padrón N° 4.026.- LOTE 3. MANZANA V. Su frente al Norte, 22. mide 20,00 m., linda con Calle 2. Su contrafrente al Sur, mide 20,00 m., 23. linda con José Alonso. Su costado al Este, mide 18,07 m., linda con 24. Calle 3. Su contracostado al Oeste, mide 18,25 m., linda con Lote N° 2.

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

CERTIFICADO: Que es copia
fidel del original que tuvo
a la vista CONSTE

SERIE AN

ESCRIBANO : ANA AGUEDA SOLER GRECO

LOCALIDAD : ASUNCION

DIRECCION : MANDUJIRA Nº940 E/MONTEVIDEO Y COLÓN

REGISTRO : 314

ANAGRECO
NOTARIO Y ESCRIBANO Nº 4075085
Mand. Nº 314
Mand. Nº 940 - Asunción, Paraguay

SUP. 364,72 mts². De corresponde el Padrón Nº 4.027.- SUPERFICIE TOTAL

MANZANA V: 1.094,16 M². LOTE 1. MANZANA VI. Su frente al Norte, mide 21,

40 m., linda con Calle 2. Su contrafrente al Sur, mide 19,28 m., linda

con José Alonso. Su costado al Este, mide 18,17 m., linda con Lote Nº 2.

Su contracostado al Oeste, mide 18,96 m., linda con Calle 3. SUP. 360

mts². Le corresponde el Padrón Nº 4.028. LOTE 2. MANZANA VI. Su frente

al Norte, mide 21,40 m., linda con Calle 2. Su contrafrente al Sur, mide

19,28 m., linda con José Alonso. Su costado al Este, mide 18,57 m.,

linda con José Alonso. Su contracostado al Oeste, mide 18,17 m., linda

con Lote Nº 1. SUP. 360 mts². Le corresponde el Padrón Nº 4.029.-

SUPERFICIE TOTAL MANZANA VI: 720 M².- Corresponde los lotes descripto a

la vendedora por compra hecha en mayor porción del Señor Pedro Velazquez,

según consta en la Escritura Pública Nº 24 de fecha 20 de Diciembre de

2006, pasada ante la Escribana Pública Alba Rosa Ojeda de Escobar, de

cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros

Públicos, Sexta Sección, como Finca Nº 7.510, del Distrito de Ypané,

bajo el Nº 1, y al folio 1 y sgtes., el 24 de Diciembre de 2006.- Según

los Certificados expedidos por las Instituciones respectivas, se

justifica: 1ro.) Que el inmueble de referencia no ha sufrido

modificación, restricción de dominio, ni reconoce gravamen alguno. 2do.)

Que la Señora ESTHER BENITEZ SANCHEZ puede disponer libremente de sus

bienes por no hallarse registrado a su nombre sentencias judiciales de

interdicción e inhabilitación. 3ro.) Que no adeuda Impuesto inmobiliario

según los Certificados Catastrales Números 18.257, 18.258, 18.259, 18.

260, 18.261. 18.262, 18.263. 18.264, 18.265, 18.266, 18.267, 18.268, 18.

269, 18.270, 18.271, 18.272, 18.273, 18.274, 18.275, 18.276, 18.277, 18.278, 18.

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

269, 18.270, 18.271, 18.272, 18.273, 18.274, 18.275, 18.276, 18.277, 18.
278, 18.279, 18.280, 18.281, 18.282, 18.283, 18.284, 18.285, 18.286, 18.
287, 18.288, 18.289, 18.290, 18.291, 18.292, 18.293, 18.294, 18.295, 18.
296, 18.297, 18.298, 18.299, 18.300 y 18.301, para los Padrones citados
antecedentemente en cada lote.-- En tales condiciones se realiza la
presente venta y transferencia a favor del ESTADO PARAGUAYO, SECRETARIA
DE ACCION SOCIAL (S.A.S.) en la suma de GUARANIES DOSCIENTOS TRECE
MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA (Gs. 213.500.690) suma que
el representante de la Vendedora recibe en este acto en Cheques Números
6152789 y 6152790, cargo Banco Nacional de Fomento, sirviendo esta
escritura en lo pertinente para el ESTADO PARAGUAYO, SECRETARIA DE
ACCION SOCIAL (S.A.S.), como suficiente recibo y constancia de pago por
el total del precio convenido. En consecuencia el Señor ARSENIO ADELAIDO
GAVILAN, en representación de la Señora ESTHER BENITEZ SANCHEZ trasmite
al ESTADO PARAGUAYO, SECRETARIA DE ACCION SOCIAL (S.A.S.) los derechos
de propiedad, posesión y dominio que sobre lo transferido tenía y obliga
a su representada al saneamiento por la evicción, conforme y con arreglo
a derecho, y deja expresa constancia de cuanto sigue: Que nada tiene que
reclamar al Estado Paraguayo, Secretaría de Acción Social (S.A.S.) en
forma judicial ni extra judicial, ahora ni en el futuro con relación a
la presente transferencia que realiza por este acto en nombre de su
mandante y y que la misma no se halla afectada por ninguna de las
situaciones previstas en el Art. 671 del Código Civil vigente, que
podría llevarle a cuestionar la validez de este otorgamiento. El Señor
ARSENIO ADELAIDO GAVILAN, manifiesta bajo fé de juramento, que la Señora



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLO NOTARIAL

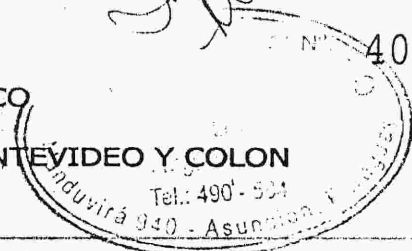


SERIE AN



Nº 4075086

ESCRIBANO : ANA AGUEDA SOLER GRECO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MANDUVIRA Nº940 E/MONTEVIDEO Y COLON
REGISTRO : 314



ESTHER BENITEZ SANCHEZ no es contribuyente del Fisco.- Enterada la Ministra Secretaria Ejecutiva Señora JUDITH LIDUVINA ANDRASCHKO UNZAIN de los terminos de la presente escritura, manifiesta su aceptación y conformidad y destaca que la Secretaría de Acción Social (S.A.S.), destinará el inmueble objeto de este contrato para el Programa de Regularización Urbano del Territorio Nacional "PRU-TN", dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 0292/2008 de la Secretaría de Acción Social.- LEIDA por mí a los comparecientes, la ratifican y firman, dejando constancia que la manifestación de voluntad consignada en este instrumento la he recibido personalmente del cual y del contenido de esta escritura, doy fé. FIRMADO: ARSENIO ADELAIDO GAVILAN, JUDITH LIDUVINA ANCHASCHKO UNZAIN, ante mi: ANA A. SOLER GRECO, está mi sello.-

..... / / / / / C O N.....

CERTIFICADO es copia fiel del original que tuve a la vista. CONSTE-



PAPA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several lines of a document.

U T A

Handwritten scribbles or initials in the lower-left quadrant.

Handwritten scribbles or initials in the lower-right quadrant.



Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia



ACTUACION NOTARIAL

SERIE AC



Nº 3043452

ESCRIBANO : ANA AGUEDA SOLER GRECO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MANDUVIRA Nº940 E/MONTEVIDEO Y COLON
REGISTRO : 314

...//... CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº 53

folio 151 y sgtes. del Protocolo de la División COMERCIAL

Sección " A " del Registro Notarial Nº 314

con asiento en ASUNCION PARAGUAY.

y autorizada por N.P. ANA A. SOLER GRECO

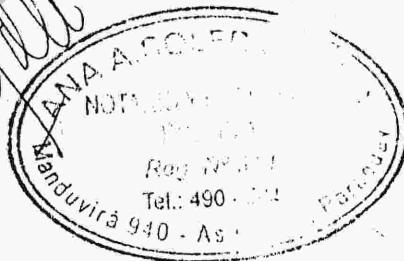
en el carácter de TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para EL ESTADO PARAGUAYO (SECRETARIA

DE ACCION SOCIAL) a los TREINTA Y UN días del mes

de JULIO del año DOS MIL OCHO.-

CERTIFICO: Que es copia fiel del original que tuve a la vista. CONSTE-



IMPUESTO A LAS TRANSFERENCIAS DE BIENES RAICES

ESCRIBANA Ana Soler REG. Nº 314

ESCRITURA Nº 13 DE FECHA 22/07/2008

PAGADO EN FECHA: 08-08-2008

6722R2
MSU
929692

Selma Andrea Almiron D
Cajera Bienes Raices



El 1647075

REINGRESO
FECHA
04.09.08

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
SIXTA SECCION
Inscrito en el Registro N° 8117 de YPANE
Bajo el N° 011 y al folio 1 y más.
Asunción, 05 de agosto del 2008.

[Signature]
CRISTHIAN A. ALVARENGA
D.G.R.F.



[Signature]
Jefe Adjunto

CERTIFICO: Que es copia
fiel del original que tuve
a la vista. CONSTE.-



U T A